

ésta Provincia y en las de la de Guatemala, y en la celebracion del capítulo Provincial de ella, habiendo tenido licencia para esta ausencia del claustro de esta Universidad confirmada por el Señor Virey y dejado sustituto que leyese en este tiempo su cátedra hasta que volviendo para esta Provincia, enfermó en el camino, y por no haber habido médicos por todo él, se le fué agravando el achaque y confirmándose en tabardillo, con el cual llegó ya muy enfermo de peligro á un pueblo llamado San Gabriel, ocho leguas de la ciudad de la Puebla, donde administrados los sacramentos, murió á 25 de Marzo de 1662 años y de allí le trajeron en hombros de indios al convento de la Puebla, y el día 26 lo enterraron con el concurso de toda la ciudad y sagradas religiones que todos se lastimaron de su muerte, siendo un sujeto ya tan provecto y de tan loables prendas, y mayores esperanzas, mal logrado, y con una enfermedad casi imposible de curar por la dificultad de auxilios en un camino, seco y estéril de todo género de medicinas, que por lo menos alivian al enfermo y consuelan á los que quedan vivos; pero ello fué disposicion de la voluntad de Dios, á que todos debemos conformarnos.

CAPITULO XXIV.

En que se trata de la vida, oficios y muerte del R. P. Mtro. Fr. Gerónimo de Andrade.

Muy grande volúmen era menester para escribir los elogios que mereció en éstos reinos y en ésta Provincia en especial, el R. P. Mtro. Fr. Gerónimo de Andrade, que siempre fué el más fino hijo del reino, como el más amante Padre de la Provincia, como lo manifestó todo el tiempo de su vida, en las acciones que obró por la religion y por el reino, y así pondremos aquí en breve suma lo que se debia esculpir en grandes láminas. Nació el Maestro Fr. Gerónimo de Andrade en la hacienda grande de Gua-

racha de la Provincia de Michoacan, que está entre la ciudad de Valladolid y la de Guadalajara, fueron sus padres Gerónimo de Salcedo, natural de las montañas de Oviedo, y su madre Doña Leonor de Andrade, natural de este reino aunque originaria del reino de Galicia en España, de calidad conocida como se vió en las pruebas de nobleza que se hicieron para ponerse el hábito de Santiago Don Gerónimo Magdaleno de Salcedo, su nieto en este reino por el año de 1652, quienes entre muchos bienes de fortuna que Dios les dió, tuvieron cuatro hijos muy honrados y estimados en toda ésta Nueva España. Uno de ellos fué el Mtro. Fr. Gerónimo à quien criaron en virtud y buenas costumbres, dándole las primeras enseñanzas de escuela y primeros estudios, que habiendo aprovechado en ellos, y viéndose de edad competente, pidió nuestro santo hábito, y se le otorgó con sumo gusto de la comunidad de éste convento y de los Prelados, y profesó en manos del R. P. Mtro. Fr. Antonio de Mendoza, siendo Vicario General, à 12 de Mayo de 1613 años, quedándole por su profesion à éste convento, porción considerable de renta, que parte de ella goza hasta el dia de hoy.

Luego que profesó se le dieron los estudio

de artes y Teología que cumplió exactamente, aunque no siguió la línea de la cátedra, sino la del púlpito, en que pareció muy bien las veces que se ofreció; y viendo su buen talento en gobierno, así que estuvo capaz para ello, le hicieron Comendador de Valladolid en el capítulo que se celebró el año de 1620 que fué el primero de ésta Provincia, en que tambien fué admitido por Presentado de division, en la creacion de graduados que hizo N. R. P. Mtro. General Fr. Francisco de Rivera, y despues que se anuló este capítulo se celebró el año de 1622 en que siendo Provincial el Maestro Fr. Cristóbal de Cervantes le nombró su secretario, á que le asistió con tanta fidelidad y amor, que en todo el tiempo que dicho P. Provincial padeció los trabajos y persecuciones que se refirieron en su vida, no le faltó jamás de su lado y compañía, como ni despues en el viaje que hizo á los reinos de Castilla en que asimismo le acompañó hasta volver á este reino, donde vino graduado de Maestro por N. Rmo. P. Mtro. Fr. Gaspar Prieto, confirmado por el capítulo general *intermedium* que se celebró en Sevilla por el año de 1625 viniendo entonces con el R. P. Mtro. Fr. Alonso Redondo, visitador general en los disturbios del dicho P. Pro-

vincial con el R. P. Mtro. Fr. Juan Gomez, siendo Vicario General de estas Provincias.

Fué prosiguiendo en adelante el P. Mtro Fr. Gerónimo de Andrade en algunos oficios en que lo ponía la religion, por el crédito con que acudia á todo lo que más convenia á la Provincia, y así en el capítulo que se celebró en la Puebla por Febrero de 1635 fué electo por Definidor general porque deseaba sumamente volver á España en paz y despacio y asistir al capítulo general; pero no tuvo efecto su deseo, porque luego en breve tiempo habiendo vacado la encomienda de la Puebla, lo nombraron por Comendador, en que estuvo algun tiempo hasta que se celebró el capítulo el año de 1639 y este poco tiempo obró mucho especialmente en la fábrica de la iglesia, con tanto cuidado que la puso en grande altrura, y la dejó muy corriente, y despues que acabó el tiempo de la encomienda, se quedó en el convento de Belem y padeció algunos trabajos y destierro al convento de Atlixico por no haber querido cooperar á la disposicion del capítulo que se anuló despues, por que siempre fué muy obediente á los mandatos de los superiores, por eso asistió cuando pudo á defender la causa del R. P. Mtro. Fr. Bartolo-

mé Ladron de Guevara deseando sumamente se ejecutase el segundo nombramiento de Vicario General que le envió N. Rmo. P. Mtro. Fr. Dalmacio Sierra, general de la religion, y así fué uno y aún el mas premiado en la Provincia, por el R. P. Vicario General Fr. Diego de Velasco.

Así fué que habiendo venido dicho P. Mtro. Velasco por Vicario general y anulado dicho capítulo, siempre dió el Padre Maestro muy repetidas alabanzas, de su obediencia y celebrando el capítulo por 26 de Abril de 1641 en que se ejecutó para siempre lo mandado tantas veces de que los capítulos Provinciales fuesen *ad triennium tantum* y se celebrase en la vigilia de la Dominica *Cantate* que fué en el convento de la Puebla, salió electo Provincial el R. P. Mtro. Fr. Gerónimo de Andrade con aplauso de toda la Provincia, y luego inmediatamente se aplicó con toda intencion á las mayores utilidades de los conventos, pues al instante puso su mayor conato en la conclusion de la fábrica de la iglesia de este convento de México, y viendo que iba muy despacio, por que se habia deteriorado mucho la paga de los patrones y que por eso no se proseguia, consultó al R. P. Vicario General para el mejor mo-

do de proseguirse, y advirtiéndole que de la real caja se debían de rezago de la limosna del vino y aceite que su Magestad hace á la Provincia cada un año, cantidad de nueve mil pesos, y que si cobraran podía crecer con ellos considerablemente la obra, se juntó al Definitorio á petición del Padre Comendador de este convento y tratándose en él la materia se resolvió que se diese todo el poder amplio al dicho R. P. Provincial para que primeramente negociase con el Señor Virey Marqués de Villena la ejecución de de la cédula de su Magestad en que hace á estos conventos la limosna de vino y aceite, por haber mucho tiempo que estaba embarazada; y asimismo dispusiese la cobranza, y en ella hiciese por sí solo los gastos que le pareciesen necesarios, sin que de todo ello le obligasen á dar cuentas algunas por la gran confianza que se tenía de su fidelidad; lo cual consta de un decreto de dicho Definitorio hecho en este convento de México en 12 de Abril de 1642 años, que luego el día 14 confirmó dicho R. P. Vicario General.

En cuya conformidad valiéndose de los créditos grandes que tenía, y cariños que le hacía dicho Señor Marqués de Villena puso corriente la merced que su Magestad hizo á los conventos

de la limosna de aceite y vino, que fué un negocio de mucha importancia, y asimismo puso el hombro á la cobranza de lo que se debía, y cobró más de la mitad por no haber entónces más cantidad en la real caja, y por auto del R. P. Vicario General en 30 de Agosto de dicho año se aplicó dicha cantidad para la fábrica de la Iglesia, como asimismo el resto que quedó de la dicha cantidad, que luego se cobró á diligencia de dicho R. P. Provincial, valiéndose del favor grande que tenía con el Excmo. Señor Conde de Salvatierra, virey que ya era en éste reino, y cobrado se aplicó á dicha fábrica por auto de dicho R. P. Vicario General en 20 de Abril de 1643 años, con las cuales cantidades solicitadas por dicho R. P. Provincial, se aumentó muy considerablemente la fábrica de la Iglesia, como así mismo aplicó todo cuidado en los avíos de las minas que tenía éste convento, procurándoles los avíos necesarios para que lo que fructificasen de plata, se aplicase para la dicha fábrica, con cuyas diligencias se llegó á acabar, y en su dedicación acudió dicho Padre Maestro con el celo y vigilancia que queda dicho en la relacion de dicha dedicación.

No paraba jamás en todo lo que fuese lustre de la religion, pues concluida y lograda la dili-

agencia en el ajuste de la limosna que su Majestad hizo á esta Provincia, trató luego de que los estudios de los conventos fuesen con toda utilidad, y así fué amantísimo de los sujetos que sobresalian, fomentándolos en todo cuanto se les ofrecia, y así es que si veia algunos niños seculares, de buenas habilidades y que podian lograrse en la religion, procuraba atraerlos al convento, y los inclinaba á que tomasen nuestro santo hábito, y si eran pobres los vestia y les daba lo necesario de ropa y hábitos para que entrasen, y luego los socorria muy continuamente en sus necesidades, y si aprovechaban en los estudios los patrocinaba para los ejercicios de lectura y predicacion que de éstos ha habido muchos, y hay algunos que con éstos fomentos han salido sujetos que han honrado, y hoy honran mucho la religion, y varias veces sucedió oír algun sermón, ó ver tener algun acto literario á algun sujeto, y como si fuera negocio suyo se lo pagaba en un hábito ú otra cosa de premio, por que para el Padre Maestro no habia más mérito que un lucimiento de talento en servicio de la religion.

Para cuyo efecto, luego que se halló Provincial publicó edictos para oposicion á las lecturas de éste convento de México y de la Puebla, y

habiéndose fijado salieron cuatro opositores á las lecturas de artes, y nueve opositores á las de Teología de ámbos conventos de México y Puebla; y juntándose todos en éste convento ante el dicho R. P. Provincial y RR. PP. Maestros jueces nombrados para la consulta de su provision, y leído todos segun la cátedra á que se opusieron, aprobados de los dichos RR. PP. jueces, fueron nombrados por lectores, los que podian entrar desde luego en los dos conventos, y los otros quedaron nombrados para las primeras vacantes, con advertencia que uno de ellos fué nombrado por Lector de artes para el convento de Guadalajara, donde continuamente se leen á los pajes de los Señores Obispos y algunos hijos de vecinos de dicha ciudad, que siempre se pide religioso nuestro para éste efecto, y aun algunas veces para leer Teología moral, y los fomentan de ésta suerte los Señores Obispos, Presidente y Audiencia de aquel reino, todo lo cual dispuso en ésta ocasion dicho R. P. Provincial, quedando desde entónces muy corrientes y acreditados los estudios de la Provincia por su fomento y amparo.

De esta suerte fué prosiguiendo su Provincialato, fomentando siempre las haciendas de conventos, sus fábricas para que se aumentasen,

y en estas cosas empleaba los cariños y favores que le hacian los Señores vireyes, los ministros superiores de las Audiencias, los Señores Obispos y demás personas grandes de todo el reino, de quienes fué muy bien visto y estimado procurando que todos estos créditos los lograra la religion en esta Provincia, como tambien la hacienda de sus hermanos que fué muy considerable, y administraba con el gobierno de ella desde su celda con toda estimacion y decencia, y que tenia órden para gastar todo quanto hubiese menester y gustase, lo mas de ello lo empleaba en servicio de la Provincia y de los religiosos particulares, á quienes socorria muy continuamente en sus necesidades; empeñándose con toda fineza en cualesquiera ocasion que se ofrecia á qualquiera religioso cuando se oponia á alguna cátedra de la Universidad, así con las diligencias aunque fuesen muy arduas, como con dineros ó regalos, y en otras ocasiones obraba con el mismo empeño quando se ofrecia algun lucimiento público de religioso en materia de literatura y de reputacion, por defender la honra de nuestro santo hábito y por la grandísima caridad con que Dios lo habia dotado para todo lo referido.

Habiendo llegado el tiempo de acabar el ofi-

cio de Provincial deseó sumamente que le sucediese en él, el mayor sujeto de virtud y letras que tenia la Provincia, que fué el P. Mtro. Fr. Juan de Valencia, y para ello hizo todas las diligencias posibles con el R. P. Vicario General por que dirigiese la eleccion á este intento y aunque no lo pudo conseguir, pero quedó con la gloria de haber intentado el mayor lustre de la Provincia, y el premio que por tantos títulos se debia á tal sujeto; con que se prueba la intension santa con que miraba el Padre Maestro la mayor honra y créditos de la religion, y el amor entrañable que tenia á los sujetos que la ilustraban, como se vió luego por el año de 1644 en que vino por Vicario General el R. P. Mtro. Fr. Jacinto de Palma, con quien desde luego contrajo singular cariño, y procuró lograrle en la venia que le pidió luego para los sujetos que estaban desterrados en la Provincia de Guatemala y en algunos conventos de esta, y fué con tanto empeño, que al instante vino en ello el dicho R. P. Vicario General, y fué recojiendo á este convento á los dichos sujetos, con que volvió á la Provincia á sus créditos antiguos ilustrándose con ellos este convento y á ellos dándoles no solo el consuelo que deseaban sino la restauracion de sus honores.

No parece que se acertaba accion alguna en cualquiera convento de la Provincia, si no la dirigia el Padre Maestro Andrade, y así se vió que tratando de dedicarse la iglesia del convento de la Puebla, áun sin ser Prelado actual se hubieron de valer de su buena maña para su disposicion, y como fuese para servicio de la religion, siempre lo hallaban muy pronto para todo, y así desde esta ciudad de México, aunque luego fué á la fiesta, dispuso toda la dedicacion con todo lo necesario para su mejor acierto y para ingeniar la menos costa, sin que se faltase á su mayor lucimiento, antes si este crecia con singulares aplausos, con la intervencion de su autoridad, y con la veneracion que todos le tenían; lo mismo sucedió despues en las grandes fiestas de la dedicacion de este de México, como se refirió en ella y en la fundacion del colegio de San Ramon, que asimismo queda referida, y parece que siempre lo buscaban para estas acciones los superiores, pues en estas referidas no era Prelado y sin embargo se valian de su direccion para el mayor acierto y mejor disposicion de ellas.

Con lo cual quando podian los superiores, lo solicitaban poner en el oficio de Provincia, como lo hizo el dicho R. P. Mtro Fr. Jacinto de Pal-

ma en el capitulo que celebró, segundo, por el año de 1650, sin haber pasado más que los dos trienios que manda nuestra sagrada constitucion, como asimismo despues, por el año de 1659, en el capitulo que celebró el R. P. Mtro. Fr. Antonio Montes de Porres le volvió ha hacer Provincial tercera vez sin haber pasado máa que los dichos dos trienios de por medio, porque se experimentaba la grande utilidad que tenia la Provincia y aumentos de los conventos con el gobierno de dicho Padre Maestro, porque aunque como queda dicho, no habia menester ser Prelado para servir á la Provincia, o sea porque lo habia menester la religion en éste reino, ó por que deseaba premiar su celo religioso siempre que daba lugar la constitucion, lo ponian en la silla para el gobierno, por las grandes utilidades que en el tiempo de él se reconocian, y aun las que experimentaban los religiosos particulares en los socorros continuos y generales, que les hacia, que ésto suele ser atractivo para llevarse los afectos religiosos.

Entre las obras que hizo con la licencia que tenia de sus hermanos para gastar lo que gustase, fué que habiéndose retirado al convento de Belem á descansar y recojerse, labró en él una celda con todos cumplimientos, tan capaz que